Presidencia de la República del Paraguay
Gabinete Militar
Jefatura

RESOLUCION JGM Nº 82/15

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA ROAL ASOCIADOS EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/15, PARA MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE ACONDICIONADORES DE AIRES Y HELADERAS, DEL GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 06 de mayo de 2015

VISTO: La Nota Nº 101/15 de fecha 21 de abril de 2015, de la Dirección General de Administración y Finanzas, por la cual eleva el Informe del Comité de Evaluación Nº 07/15; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Informe Nº 07/15 del Comité de Evaluación, recomienda Adjudicar a la Firma **ROAL ASOCIADOS** con Cédula Tributaria **RUC 4.728.484-6** el Llamado a Contratación Directa Nº 06/15, para Mantenimientos y Reparaciones de Acondicionadores de Aires y Heladeras, I.D. Nº 286.362.

Que, el artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, expresan que será la máxima autoridad de la Convocante, quien resuelva sobre la adjudicación, y que la misma debe dar a conocer la adjudicación a cada uno de los participantes por notificación escrita, dentro de los cinco días calendario, siguientes a su emisión.

Que, el Decreto N° 2.699 del 22 de junio de 2004 "Por el cual se modifican los Artículos 2°, 4° y 7° del Decreto N° 7.208 del 28 de setiembre de 1990 y el Artículo 5° del Decreto N° 1.039 del 26 de noviembre de 2.003", expresa en su Artículo 1°: "…Art. 4°.- Al Jefe del Gabinete Militar corresponde: organizar, coordinar y dirigir los órganos del Gabinete Militar, emitir resoluciones, reglamentos, directivas y normas para su desenvolvimiento".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones

EL MINISTRO, JEFE DEL GABINETE MILITAR
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

Art. 1º. ADJUDICAR a la firma **ROAL ASOCIADOS** con Cédula Tributaria **RUC 4.728.484-6** para el monto mínimo la suma de veinte y cinco millones (Gs. 25.000.000) guaraníes y para el monto máximo la suma de cincuenta millones (Gs. 50.000.000) guaraníes, correspondiente al Llamado a Contratación Directa Nº 06/15, para Mantenimientos y Reparaciones de Acondicionadores de Aires y Heladeras, I.D. Nº 286.362, en el Objeto del Gasto 240-10.

Art. 2º. NOTIFICAR por escrito la presente Resolución, dentro del plazo fijado por Ley.

Art. 3º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR JEFATURA

GRAL BRIG JUAN JOSE CASACCIA FURIASSE
Ministro, Jefe del Gabinete Militar de la Presidencia de la República